

Expediente: 11260/25

Carátula: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN C/ ECHEVARRIA MONICA GISELLE S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1

Tipo Actuación: PLANILLA FISCAL

Fecha Depósito: 19/06/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20228779300 - MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN, -ACTOR

90000000000 - ECHEVARRIA, MONICA GISELLE-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 11260/25



H108013237577

JUICIO: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN c/ ECHEVARRIA MONICA GISELLE s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 11260/25.- Juzgado de Cobros y Apremios 2

San Miguel de Tucumán. En el día de la fecha se procede a practicar planilla fiscal conforme lo ordenado en autos.

Determinación fiscal (Ley 5121 - 8467 Ley Impositiva de la Provincia):

La **ACTORA**: generó como gastos de planilla fiscal la suma de **\$15.100.-** conforme los rubros que a continuación se detallan:

- ART. 41 PTO.1: ESCR.DE PROF. (5X\$1.000) \$5.000.-
- ART. 42 PTO. 2: HOJA DE ACT.1°INST. (7X\$700) \$4.900.-
- ART. 43 PTO. 3: AP. DE PER. \$1.000.-
- ART. 44 PTO. 1/15 TASA PROP. ADDA. (MINIMO \$4.200) \$1.500.-
- TOTAL: \$15.100.-**

El **DEMANDADO** no registra actuaciones. Fue condenado en costas por sentencia del 27/02/2026.

TMV - 11260/25

San Miguel de Tucumán.- I)- Atento a las constancias de autos y encontrándose condenada en costas la parte demandada, notifíquese a fin de que en el término de 72 hs. reponga planilla fiscal a su cargo, la que asciende a la suma de **\$15.100**, bajo apercibimiento de pasar los antecedentes a la Dirección General de Rentas de la Provincia, a los fines que hubiere lugar.- **II)-** Al pedido de levantamiento de embargo, una vez abonada la totalidad de la planilla fiscal se proveerá. **III)** Acompañe movilidad para notificar a la parte demandada.- TMV - 11260/25

Actuación firmada en fecha 18/06/2026

Certificado digital:

CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

Certificado digital:

CN=TAPIA Maria Virginia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27295276113

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.